

ORD.: N. ° 5630/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0005370

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 02 de Septiembre de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **RICARDO VEGA VELIZ -** Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de Julio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En referencia a la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chile, es que se solicita a su municipio enviar por correo electrónico a mi correo [Censurado ley 19628], la información de Pago de Permisos de Circulación que hayan sido pagados en su municipio desde el año 2015 al 2022, se solicita responder en un archivo Excel o CSV, con la siguiente información: Favor no incluir los pagos de permisos de circulación por Duplicados o modificaciones a un Permiso ya pagado en su municipalidad, además se solicita no incluir columnas de información adicional a las requeridas y respetar el formato solicitado por cada campo de información, que se detalla a continuación: • Comuna: es el nombre de la comuna que informa • Placa: es la placa patente única (PPU) sin dígito verificador (Cadena de caracteres de Largo 6) • DV_PPU: es el dígito verificador de la PPU (número entre 0 y 9 + el carácter "K") • Tipo de Vehículo: es el nombre del tipo de vehículo (Automóvil, Camión, Bus, Moto... etc.) • Marca: es a marca del vehículo • Modelo: es el modelo del vehículo • Año de Fabricación: Año de fabricación del vehículo, en formato AAAA • Cilindrada: es la cilindrada del vehículo en c.c. • Combustión: es el tipo de combustible usado (BENCINERO, DIESEL, ELECTRICO, HIBRIDO, GAS LICUADO, GAS NATURAL) • Transmisión: es el tipo de transmisión del vehículo (MECANICO, AUTOMATICO, HIPERTRONICA) • Equipamiento: es el tipo de equipamiento del vehículo (EQUIPADO, FULL EQUIPO, NORMAL, OTRO) • Grupo: Es el Grupo del Vehículo al momento de pagar, formato entero entre 1 y : 1: vehículos Liviano 2: Transporte Público 3: Carga 4: Otro • Periodo: es el año del permiso de Circulación pagado, en formato AAAA • Tipo de Pago: es la opción de pago recibido (1ra.Cuota, 2da. Cuota o Total) • Base de Cálculo: es la base utilizada para calcular el valor del permiso cobrado, pudiendo ser: TABLA SII: se cobra según lo indicado por el SII ASIMILADO: Se cobra según la asimilación de un Código del SII TASACION: Se calcula por la tasación entregada por el SII FACTURA: Se calcula en base del monto y fecha de la factura. PATENTE DE GRACIA: Para vehículos exentos de pago CARGA: se calcula por la carga máxima del vehículo UTM: se paga según el valor de la UTM • Código del SII: es el código del SII utilizado para hacer el cálculo del valor del permiso pagado (Campo cadena de caracteres de largo máximo 15 y no menor a 10 • Tasación: es el valor de Tasación del vehículo del permiso pagado, en pesos chilenos. • Folio: es el folio de giro institucional pagado • Fecha de Giro: es la fecha del giro pagado en el formato (DD/MM/AAAA) • Fecha de Pago: es la fecha de Pago del giro en el formato (DD/MM/AAAA) • Valor del Permiso: es el valor del permiso Pagado en pesos chilenos • Reajuste: es el valor en pesos chilenos del reajuste por el pago del giro Vencido • Multa: es el valor en pesos chilenos de la multa por el pago del giro vencido. • Comuna Anterior: esta es el nombre de la comuna desde donde provenía el permiso de circulación trasladado a la comuna informante. • FDT: es el indicador que el pago recibido es un dinero que deberá ser enviando a la comuna de origen del permiso anterior, según el marco normativo, con el Formato SI/NO.". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace entrega en formato Excel la información sobre pago de permisos de circulación que han sido pagados en el Municipio, desde el año 2015 al 2022.

Se hace entrega de todos los datos obtenidos por la Dirección de Tránsito y Transporte. Con respecto a los datos: *grupo*, *fecha de giro* (se entrega fecha pago), *reajuste* (está incorporado en el pago efectuado) y *FDT*, se da a conocer que las bases de datos no contienen estos datos.

Por el peso del archivo, que no es soportado por el Portal de Transparencia, se acompaña un link para descargar lo solicitado:

http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/RESP_SAI_5370.rar

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee